



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Económicas



# Mujeres en el mundo del trabajo: Logros y debilidades.

Trabajo final de grado:

**Verónica Del Valle Faray**

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

AÑO 2018







*No siempre podemos hacer grandes cosas,  
pero sí podemos hacer cosas pequeñas con  
gran amor.*

*Madre teresa de Calcuta.*

## Agradecimiento y dedicatoria:

- ✚ *Mi gratitud a **Dios**, por la bendición de estar disfrutando este ansiado momento. Principio y final de todo en mi vida.*
- ✚ *El presente trabajo se lo dedico y agradezco a mis padres, **Susana** y **Miguel**, ejemplos de buenas personas, su amor y apoyo incondicional, han hecho posible que este proyecto se concrete, son parte fundamental en este proceso, los principales protagonistas de este sueño alcanzado.*
- ✚ *A mi hijo **Mateo**, mi luz en el camino, mi razón de vivir y esforzarme en todos los aspectos de la vida, el artífice de todo, a ti, gigante chiquito, gracias. Te amo.*
- ✚ *Para **Ariel** gracias por tu ayuda, comprensión y apoyo.*
- ✚ *A mis hermanos **Gabriela** y **Emiliano**, por su sostén y aliento de siempre.*
- ✚ *A todos los que compartieron este camino, y que de un modo u otro colaboraron para que hoy llegue a su fin, entre ellos, docentes, compañeros y amigos.*

*A cada uno le agradezco desde lo más profundo de mí ser.*

*Verónica Del Valle Faray.*



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Económicas

Tema: Trabajo final de grado.

Título: **Mujeres en el mundo del trabajo: Logros y debilidades.**

Directora: Lic. Liliana Capello.

Tribunal: Lic. Liliana Capello, Lic. Mónica Re, Prof. Rita Maldonado.

Alumna: Verónica Del Valle Faray.

[veronicafaray@gmail.com](mailto:veronicafaray@gmail.com)

Carrera de Grado:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Año 2018

# ÍNDICE

<b>I.INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1.1 ¿Es en el mercado laboral donde más se discrimina a la mujer?</b>	<b>8</b>
<b>II. LA MUJER EN EL MUNDO DEL TRABAJO PANORAMA INTERNACIONAL</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Desigualdades de género en el trabajo</b>	<b>11</b>
<b>2.2 Es preciso colmar la brecha salarial entre hombres y mujeres</b>	<b>12</b>
<b>2.3. Las labores de cuidado no remuneradas deben reconocerse, reducirse y redistribuirse, y debe lograrse la armonización entre la vida laboral y familiar</b>	<b>13</b>
<b>3. La agenda de desarrollo sostenible</b>	<b>15</b>
<b>3.1. Objetivos a desarrollar la ODS</b>	<b>16</b>
<b>III.OBJETIVOS:</b>	<b>27</b>
<b>3.1 Metodología de trabajo</b>	<b>27</b>
<b>IV.RESULTADOS</b>	<b>28</b>
<b>V.CONCLUSIONES</b>	<b>38</b>
<b>5.1 Movilización mundial</b>	<b>39</b>
<b>VI. REFLEXIÓN FINAL, UN CAMINO POR RECORRER</b>	<b>42</b>
<b>VII BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>44</b>

# I. INTRODUCCIÓN



## I.INTRODUCCIÓN

Al hablar de logros y debilidades de las mujeres, a lo largo de la historia, es imprescindible, dar la vista atrás, para explorar el pasado, y observamos que las mujeres han tenido un papel fundamental en la evolución de la humanidad, quizás las palabras que vienen a la mente, al transitar un poco la historia, es lucha, coraje y decisión. Algunos ejemplos a continuación:

**Cleopatra (69 – 30d.C.)** Una de las mujeres más poderosas del mundo antiguo, y una de las gobernantas más famosas de la historia.

**Indira Gandhi (1917-1984)** la primera mujer en dirigir un gobierno en la India y la segunda en la zona de Oriente en el siglo XX.

**Marie Curie (1867 – 1934)** la primera mujer en la historia en ganar el Premio Nobel en dos rubros.

**La Madre Teresa de Calcuta (1910 – 1997)**, conocida como “Madre de los pobres”, se convirtió en símbolo mundial de la caridad.

**Eva Perón (1919 – 1952)** se convirtió en símbolo de la lucha por los derechos sociales de los más humildes en Argentina

Por nombrar solo algunas, pues la lista de mujeres destacadas es interminable, estas valiosas y valientes mujeres, son el ejemplo a seguir por muchas otras, pues se plantaron en momentos de la historia donde tenían todo para perder, sin embargo su valor, voluntad y deseos de cambiar el mandato del género, las impulsó a lograr sus anhelos.

Ellas cambiaron la historia en múltiples aspectos y ámbitos, distintas épocas y lugares, pero con un denominador común cambiar la realidad que las ahogaba, lograr reconocimiento, obtener derechos y posibilidades, buscar y dar oportunidades, vemos como la mujer siempre tuvo y tiene una participación muy activa en la educación y salud, principalmente, muchas donaciones y fundaciones de escuelas, hospitales, maternidades, entre otras y a pesar de los tantos años transcurridos de la acción de todas estas mujeres, aún la batalla continúa. Ellas nos demuestran los logros conseguidos en base a persistencia y tenacidad

pero todavía existen muchas debilidades, hoy siguen en la disputa, no de aquellas conquistas logradas, sino de nuevos desafíos. En busca de la equidad.

### **1.1 ¿Es en el mercado laboral donde más se discrimina a la mujer?**

Aunque muchas personas no lo adviertan, aun la equidad de género sigue siendo un horizonte lejano de alcanzar dentro del mercado laboral. Las mujeres aún van por detrás de los hombres en el acceso al trabajo formal, sufren más el desempleo, tienen ocupaciones peor pagas y dedican muchas más horas que sus pares varones a las tareas domésticas en el hogar.

Una de las grandes desigualdades que persisten con respecto a los varones está relacionada con el trabajo no remunerado que se hace en el hogar; es decir, las tareas domésticas y de cuidado de niños y adultos mayores.

Se trata de tareas poco valoradas social y económicamente, y que se distribuyen de manera inequitativa.

Millones de veces escuchamos, la oración “el trabajo dignifica”, y esto es así, pues el trabajo es un elemento trascendental en la existencia de los individuos, fundamentalmente, porque, es la vía que nos permite hacer frente a las necesidades de subsistencia y satisfacer otras necesidades de carácter psicosocial.

A la hora de abordar las implicaciones que tiene el concepto trabajar, hoy en día, es imprescindible tener en cuenta el conjunto de creencias, valores y actitudes que empapan su significado. Cabe destacar que en El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE) da dieciocho acepciones diferentes de esta palabra y ninguna de ellas hace mención de forma explícita al trabajo doméstico, ni a la realización de tareas de cuidado, actividades que son necesarias socialmente y que, al día de hoy, continúan siendo desempeñadas mayoritariamente por mujeres.

Esta realidad responde a una determinada concepción del trabajo, en la que está presente el género como factor determinante, que influye en la vida de las personas y, en particular, en el mercado del trabajo, actuando como condicionante de la experiencia vital y profesional.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en el último tercio del siglo XX es uno de los acontecimientos más importantes de la historia reciente. Las mujeres han sido las protagonistas de una verdadera «revolución laboral». Este hecho ha trascendido de forma significativa en la configuración de su identidad y en su estatus social, impulsando mejoras incuestionables en el terreno de la libertad y de la emancipación. Sin embargo, la valoración de la situación actual de las mujeres en el mercado de trabajo nos lleva a constatar un hecho: la persistencia de la discriminación por razones de género. La desigualdad laboral, como circunstancia social perjudicial, compartida por los países de todo el mundo, continúa requiriendo más análisis profundos que nos permitan comprender las causas sobre las que se sustenta, a fin de articular los mecanismos necesarios para combatirla.

Se debe conseguir el cambio actual del modelo masculino de trabajo, pues la mujer aporta una mirada disímil que es necesaria. Cuando se habla de igualdad no es que la mujer busca ser igual que el hombre, es decir desempeñando un rol masculino, pues en ese caso dejaría de lado características imprescindibles y diferenciales, como sensibilidad, intuición, su capacidad de escuchar y observar. Y no es lo que se busca, lo que se quiere lograr es igualdad de condiciones laborales sin discriminar en ningún aspecto por razones de género.

## II. PANORAMA INTERNACIONAL



## **II. LA MUJER EN EL MUNDO DEL TRABAJO PANORAMA INTERNACIONAL**

### **2.1 Desigualdades de género en el trabajo<sup>1</sup>**

Según la OIT, en su resumen ejecutivo, año 2016 expresa, que a lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes. Sólo se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por lo que existen grandes brechas que deben colmarse en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015.

La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en los mercados laborales mundiales, en lo que respecta a las oportunidades, al trato y a los resultados. En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y cuando lo hacen suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad.

Los progresos realizados para superar estos obstáculos han sido lentos, y se limitan a algunas regiones del mundo. Incluso en muchos de los países en los que la disparidad en la participación de la fuerza de trabajo y el desempleo se ha reducido, y en los que las mujeres están dejando de lado el trabajo familiar auxiliar para centrarse en el sector de los servicios, la calidad de los empleos de las mujeres sigue suscitando preocupación. El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

---

<sup>1</sup> UNESCO. (2016). Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016. Resumen ejecutivo. Organización Internacional del Trabajo Ginebra. (p.3). <http://www.ilo.org>

## 2.2 Es preciso colmar la brecha salarial entre hombres y mujeres<sup>2</sup>

La gran carga de actividades de cuidado que asumen las mujeres, y los sistemas por los que el salario neto y las prestaciones sociales aumentan con la antigüedad en un empleo amenazan más aún con incrementar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. En particular, las madres que suelen asumir responsabilidades de cuidado adicionales ven considerablemente reducida su capacidad para obtener ingresos, lo que contribuye a una brecha salarial negativa vinculada con la maternidad y a una prima salarial asociada con la paternidad.

Las políticas encaminadas a promover el mejor reparto de las responsabilidades de cuidado también pueden ayudar a reducir la brecha salarial por motivo de género. A este respecto, unos esfuerzos más determinados para eliminar la discriminación categórica y para integrar el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en las leyes e instituciones constituyen un primer paso fundamental. También pueden realizarse más progresos al promover una igual remuneración por un trabajo de igual valor a través de la transparencia salarial, la formación y evaluaciones de los empleos que sean neutras en cuanto al género.

Estas medidas contribuirán considerablemente a la identificación de prácticas de remuneración discriminatorias y de diferencias salariales injustas. Además, los países deben apoyar unos salarios mínimos adecuados e incluyentes, y fortalecer la negociación colectiva como herramientas primordiales en los esfuerzos encaminados a hacer frente a los bajos salarios, mejorar los salarios de las mujeres, y reducir así la desigualdad salarial por motivo de género.

Al adoptar el principio de igualdad de trato de los trabajadores a tiempo parcial, y asegurar el acceso a protecciones contributivas sociales y laborales relacionadas con el empleo sobre una base pro rata, se proporciona un medio para promover el trabajo a tiempo parcial de calidad, y para normalizarlo para todos los trabajadores. Además, con objeto de fomentar

---

<sup>2</sup> UNESCO. (2016). Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016. Resumen ejecutivo. Organización Internacional del Trabajo Ginebra. (p.11). <http://www.ilo.org>

una distribución más equitativa de las labores de cuidado no remuneradas entre hombres y mujeres, los países deben promulgar y aplicar una legislación encaminada a limitar las largas jornadas laborales remuneradas y las horas extraordinarias, ya que éstas impiden que Tanto los hombres como las mujeres se alejen de las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo.

### **2.3. Las labores de cuidado no remuneradas deben reconocerse, reducirse y redistribuirse, y debe lograrse la armonización entre la vida laboral y familiar<sup>3</sup>**

La protección social inadecuada y la existencia de medidas para conciliar la vida laboral y familiar, incluidos los empleos, los servicios y la infraestructura de calidad en los servicios públicos de cuidados, son una preocupación fundamental para los trabajadores y las empresas. La ausencia de dicha protección y de estas medidas dificulta el acceso de las mujeres a más empleos y a empleos decentes.

En muchos países, el acceso inadecuado al suministro de agua, a servicios de saneamiento, a la electricidad, a las carreteras, y a unos servicios de transporte y de atención de salud seguros es un factor primordial que explica que las mujeres permanezcan largo tiempo en un empleo no remunerado, así como su posición de desventaja en la fuerza de trabajo. La insuficiencia o falta total de servicios de cuidado de niños, de prestación de cuidados de larga duración y orientados a personas con discapacidad, y de servicios que no atienden las necesidades de los trabajadores, de los beneficiarios de los cuidados y de los proveedores en términos de disponibilidad, costo y calidad, también son factores importantes. Las crisis económicas y los recortes conexos en el gasto público en prestaciones sociales, servicios, empleos y condiciones de trabajo en el sector público también han exacerbado el déficit de cuidado existente en los países tanto de altos como de bajos ingresos. Como consecuencia, las mujeres asumen la responsabilidad de colmar la brecha de la prestación de cuidados a lo largo de su vida en forma de labores de cuidado y de tareas domésticas no remuneradas.

---

<sup>3</sup> UNESCO. (2016). Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016. Resumen ejecutivo. Organización Internacional del Trabajo Ginebra. (p.11). <http://www.ilo.org>

La infravaloración de las labores de cuidado, tanto remuneradas como no remuneradas, perpetúa las precarias condiciones de trabajo de las mujeres, que constituyen el grueso de la fuerza de trabajo empleada encargada de las labores de cuidado, en particular las trabajadoras y trabajadores domésticos, el personal dedicado a la prestación de cuidados y a la educación en la primera infancia, y los trabajadores del sector de los cuidados de larga duración y las enfermeras, un número creciente de los cuales son trabajadores migrantes.

A este respecto, los gobiernos deberían aumentar su inversión social en infraestructura básica y en medidas encaminadas a conciliar los compromisos laborales y familiares; asegurar que la prestación de cuidados se evalúe de una manera que tenga en cuenta la perspectiva de género; promover empleos decentes y debidamente remunerados en la economía de la prestación de cuidados, centrándose en los servicios públicos, y lograr que los servicios de calidad y asequibles de cuidado de niños y otros servicios sociales de cuidados sean un derecho universal.

Los regímenes de protección social deberían estar orientados a garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, a tener en cuenta las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo, y a servir como mecanismo para la consecución de la igualdad de género. Además, los pisos de protección social establecidos a nivel nacional pueden y deberían servir como herramienta transformadora del género, al abordar las contingencias de la vida específicas de las mujeres, tales como la maternidad, y al reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas.

En este contexto, los gobiernos deberían garantizar la protección de la maternidad a todas las mujeres, en consonancia con las normas internacionales del trabajo, sin exclusión; aumentar las prestaciones de licencia de paternidad y promover la utilización de dichas licencias. Esto debería ser apoyado además por el establecimiento de unas modalidades de trabajo flexibles y orientadas a la familia, que ayuden a las familias a compartir las responsabilidades de cuidado de una manera más equitativa entre ambos padres, y por medidas encaminadas a propiciar la reincorporación al trabajo (como formación, prestaciones pecuniarias, desarrollo de las calificaciones, adecuación del puesto de trabajo a

la persona, tutorías y orientación profesional), con miras a facilitar que los trabajadores con responsabilidades familiares se reintegren en la fuerza de trabajo tras interrupciones relacionadas con la prestación de cuidados.

Por último, la tributación conjunta en el impuesto sobre la renta, principalmente en las economías avanzadas, puede ser un obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral, además de un factor disuasorio para las mismas, en particular cuando viene acompañada de diferencias salariales y de ingresos, de altos costos en concepto de cuidado de los hijos, y de una distribución desigual de las responsabilidades en la prestación de cuidados. Por consiguiente, los países deberían considerar avanzar hacia un sistema tributario y de prestaciones más neutral que no desaliente a trabajar a uno de los sostenes del hogar.

Con el fin de lograr una verdadera igualdad de género en el trabajo, es esencial que las sociedades reconozcan que tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho y la responsabilidad de trabajar y de prestar cuidados. Por este motivo, los gobiernos deberían presentar un conjunto de medidas de política integradas, que se apoyen en las normas internacionales del trabajo, con miras a reconocer las labores de cuidado no remuneradas, y a reducirlas y redistribuirlas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y las sociedades. Las labores de cuidado no remuneradas también deberían valorarse y remunerarse en función del papel primordial que desempeñan para el mantenimiento, la prosperidad y el bienestar de las sociedades. La consecución de la igualdad de género, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es una condición indispensable para lograr un desarrollo sostenible en el que nadie quede a la zaga, y que asegure que el futuro del trabajo es el trabajo decente.

### **3. La agenda de desarrollo sostenible<sup>4</sup>**

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta

---

<sup>4</sup> ONU.(2017) Organización de las Naciones Unidas. Agenda mundial del desarrollo sostenible agenda 2030. ODS: Objetivos de desarrollo sostenible. <http://www.undp.org>

Agenda contiene “objetivos “de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas. Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial.

### **3.1. Objetivos a desarrollar la ODS<sup>5</sup>**

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

---

<sup>5</sup> ONU.(2017) Organización de las Naciones Unidas. Agenda mundial del desarrollo sostenible agenda 2030. ODS: Objetivos de desarrollo sostenible. <http://www.undp.org>

## 17 objetivos para transformar nuestro mundo

### ***Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo***

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos.

Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

### ***Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible***

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, océanos, bosques y nuestra agua potable y biodiversidad están sufriendo un rápido proceso de degradación debido a procesos de sobreexplotación.

A esto se añade el cambio climático, que repercute sobre los recursos de los que dependemos y aumenta los riesgos asociados a los desastres naturales tales como las sequías y las inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en las tierras que trabajan, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial si queremos nutrir a los 793 millones de hambrientos que existen actualmente en el planeta y a los dos mil millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050.

***Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades***

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. También se han logrado mejoras en el acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA.

Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

***Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos***

Una buena educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. En los últimos quinquenios, se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización.

Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

***Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas***

Si bien entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo. Por este motivo, continúa siendo necesario el cumplimiento del objetivo de igualdad, ahora a través de la Agenda 2030.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

***Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos***

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo.

***Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos***

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad, que transforma la vida, la economía y el planeta.

Las Naciones Unidas apoyan las iniciativas que aseguran el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoran el rendimiento energético y aumentan el uso de fuentes renovables.

***Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos***

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

***Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación***

Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura. Las inversiones en infraestructura (transporte, energía, comunicaciones, etc) son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

Además de los fondos gubernamentales y de la asistencia oficial para el desarrollo, también se está promoviendo la inversión del sector privado para los países que necesitan recursos financieros y tecnológicos.

***Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.***

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

***Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles***

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

***Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles***

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, políticos, investigadores, científicos, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso.

### ***Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos***

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía y la vida de las personas, las comunidades y los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones del tiempo, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

### ***Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible***

Los océanos del mundo – su temperatura, química, corrientes y vida – mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última

instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

***Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad***

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

***Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas***

El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente.

Por ese motivo, este objetivo se centra en la promoción de un acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. Para ello, es necesario acabar con la corrupción existente en el poder judicial y en la Policía de muchos países.

***Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible***

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ejemplo, se necesitan inversiones a largo plazo, entre ellas la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, y en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran los de energía, infraestructura, transporte, tecnologías de la información y comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

En el presente estudio nos centraremos en desarrollar dos de los 17 objetivos antes citados, de la ONU, en los Objetivos de desarrollo sostenible, estos son:

- ***Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.***
- ***Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.***

# III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO



### **III.OBJETIVOS:**

Este trabajo de investigación tiene por objetivo identificar la presencia de mujeres en puestos de trabajo jerarquizados, mostrando su evolución, estableciendo la incidencia de la educación en la llegada de la mujer a estos puestos.

**Objetivo general:** Analizar la presencia de mujeres en puestos de trabajos desde las más bajas categorías, jerarquizados y de gestión en el país, Latinoamérica y el resto del mundo, considerando la educación como una variable influyente. Su evolución.

**Objetivos Específicos:** Identificar de manera cuantitativa la presencia de mujeres en puestos de trabajo jerarquizados y de gestión, en la ciudad de Río Cuarto, estableciendo la incidencia de la educación en la llegada de la mujer a estos puestos.

#### **3.1 Metodología de trabajo**

Metodológicamente, el presente estudio es, en su alcance, descriptivo y correlacional (Sampieri et al. 1998). Ha sido diseñado en forma retrospectiva y transversal. Describe y analiza, mediante técnicas exploratorias, los atributos correspondientes a los indicadores ocupacionales, género y educación.

En relación a la metodología utilizada, primero se realiza un análisis univariado, a los efectos de observar el comportamiento individual de cada uno de los indicadores considerados y la homogeneidad o no, implícita en cada uno de ellos.

Los datos surgen de la información estadística publicada por el INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Continua, es decir, para el cuarto trimestre año 2016 en comparativa con el cuarto trimestre del 2006.

Se ha tenido en cuenta el Clasificador Nacional de Ocupaciones, tal como lo considera el INDEC. Se ha considerado la población ocupada por sexo, además del nivel de educación alcanzado.

# IV. RESULTADOS



## IV.RESULTADOS

Los datos que se han obtenido son de calidad, comprensibles y pertinentes de las actividades regionales, comparándose los cuartos trimestres de los años 2006 y 2016 con análisis llevados a cabo a nivel nacional que contribuirán al seguimiento y a la revisión a nivel mundial.

A escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23 por ciento; es decir, las mujeres ganan el 77 por ciento de lo que ganan los hombres.

Las mujeres continúan enfrentándose a una desigualdad salarial persistente por motivo de género, que representa el 25 por ciento en la ciudad de Río Cuarto.

Al analizar la brecha de ingresos de los asalariados - varones y mujeres entre los 15 y 64 años de edad - se evidencia una disparidad en las condiciones remunerativas, favoreciendo al sexo masculino.

En el Aglomerado Río Cuarto se notó una desmejora en los últimos años, pasando de \$0,75 en el año 2000 a \$0,88 en el año 2005.

En Río Cuarto mientras que un 16 por ciento ganan entre \$10000 y \$15000, solo el 7 por ciento lo hacen las mujeres y más de \$15000 el 6 por ciento de los hombres y sólo el 2 por ciento de las mujeres en el segundo trimestre de 2016.

Esta brecha está relacionada con el nivel educativo alcanzado y con la infravaloración del trabajo que realizan las mujeres y con las calificaciones que se requieren en los sectores dominados por mujeres, con la práctica de la discriminación, y con la necesidad de que las mujeres interrumpan su carrera profesional para asumir responsabilidades de cuidado adicionales, por ejemplo, tras ser madres.

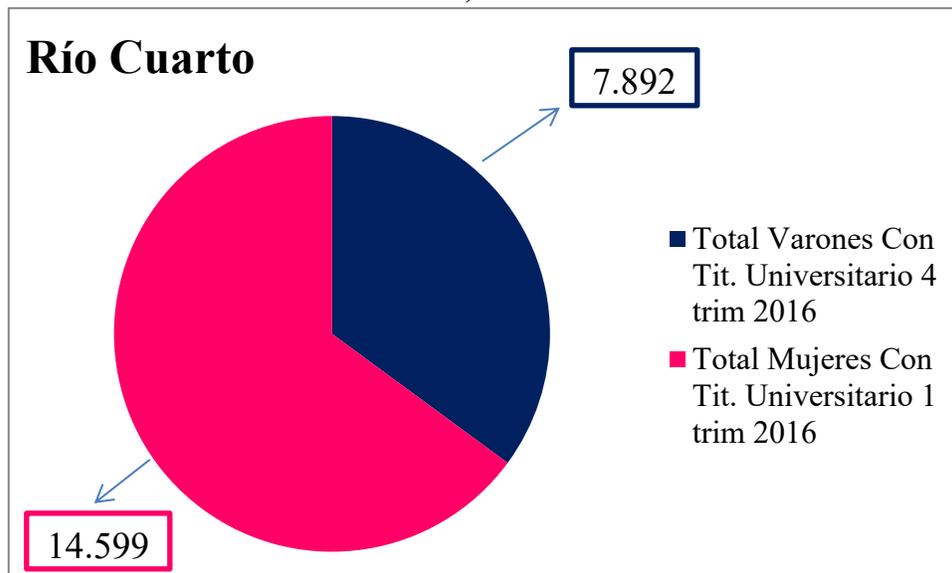
Como podemos observar en los gráficos del 1 al 3, referidos a la Tabla N° 1, tanto a nivel país, Gran Córdoba y Río Cuarto, son las mujeres las que alcanzan en mayor cuantía un título universitario, pero esta situación no se traduce en el mercado laboral, no son ellas las que pueden ejercer o acceder a distintos puestos, sin ser discriminadas.

**Tabla N° 1: Total Universitarios, País, Cba y Río Cuarto. 4 trim 2016**

Lugar	Varones	Mujeres
Río IV	7892	14599
Cba	109595	112594
País	1277671	1638882

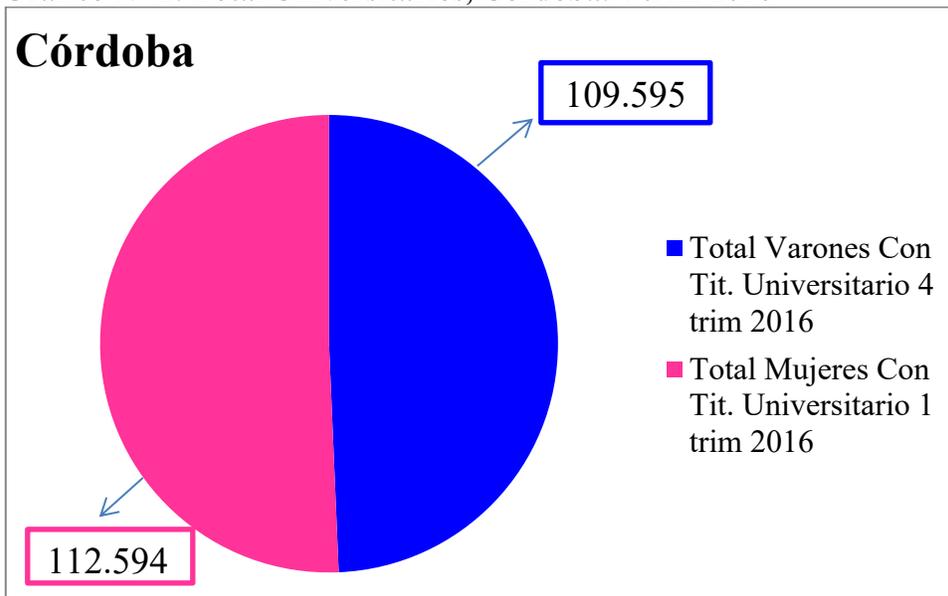
Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 1: Total Universitarios, Río Cuarto. 4 trim 2016**



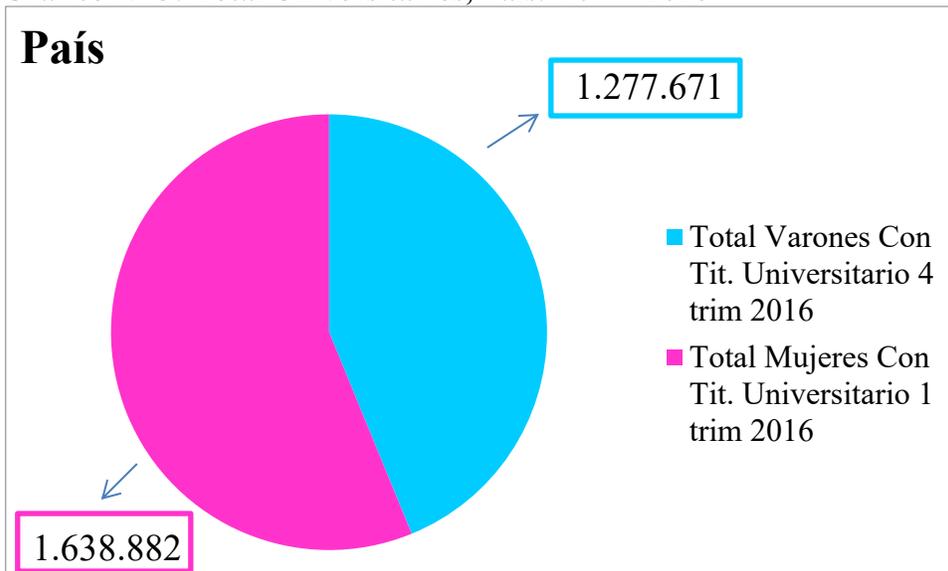
Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 2: Total Universitarios, Córdoba. 4 trim 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 3: Total Universitarios, País. 4 trim 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

En Argentina, las mujeres destinan en promedio 6,4 horas diarias a trabajos domésticos no remunerados, y los hombres 3,4 horas diarias promedio. En Córdoba dichas cifras alcanzan 6,0 horas diarias y 3,3 horas respectivamente.

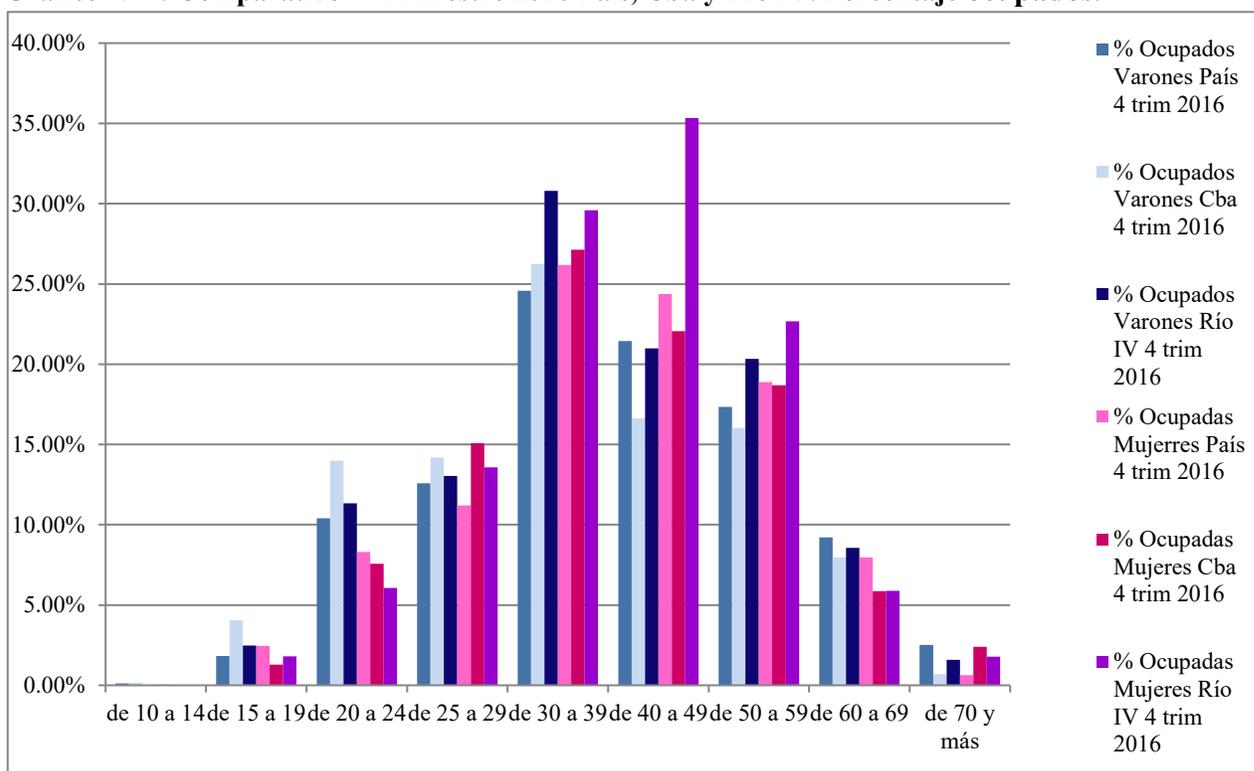
En lo que refiere a tasa de ocupación, como puede observarse en la Tabla N° 2 y los Gráficos N° 4 y 5, para el cuarto trimestre de 2016, Río Cuarto registra mayores tasas de ocupación para hombres que para mujeres, excepto en el rango etario que va desde los 40 a 49 años, donde registra una tasa de ocupación femenina del 35,33 por ciento, superando ésta todas las tasas masculina y femenina tanto a nivel país, como en la provincia de Córdoba. Igualmente Río Cuarto, tiene mayores tasas de ocupación de mujeres desde los 25 a los 59 años que las tasas a nivel país.

**Tabla N°2: Porcentaje de ocupación a nivel país, Córdoba y Río Cuarto – 4to° trimestre 2016**

Edad	Varones	Varones	Varones	Mujeres	Mujeres	Mujeres
	País	CBA	Río Cuarto	País	CBA	Río Cuarto
de 10 a 14	0,11%	0,16%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%
de 15 a 19	1,82%	4,05%	2,48%	2,46%	1,29%	1,81%
de 20 a 24	10,40%	14,00%	11,34%	8,30%	7,56%	6,06%
de 25 a 29	12,59%	14,18%	13,04%	11,19%	15,08%	13,58%
de 30 a 39	24,58%	26,24%	30,79%	26,17%	27,14%	29,59%
de 40 a 49	21,44%	16,62%	20,98%	24,37%	22,05%	35,33%
de 50 a 59	17,35%	16,03%	20,33%	18,88%	18,68%	22,68%
de 60 a 69	9,22%	7,97%	8,57%	7,96%	5,87%	5,89%
de 70 y más	2,51%	0,69%	1,59%	0,63%	2,39%	1,78%

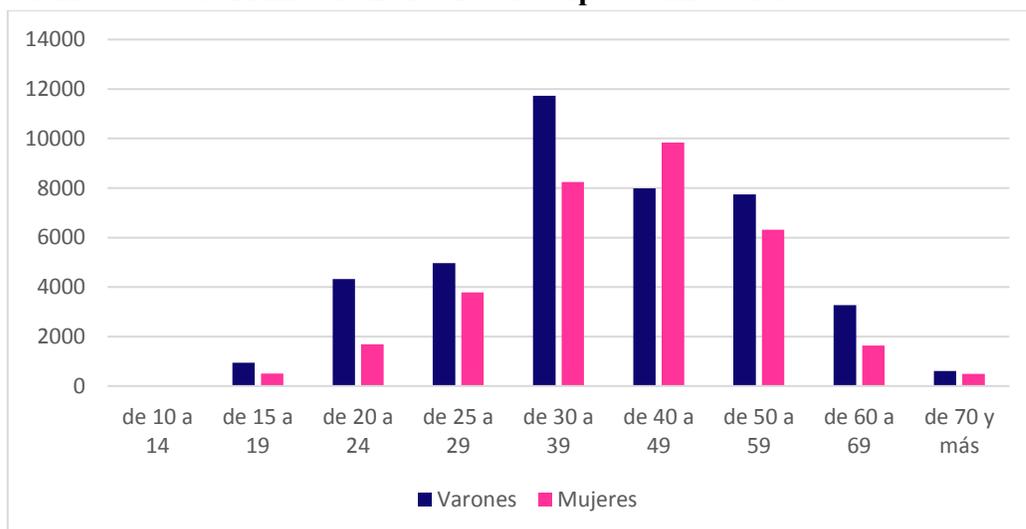
Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 4: Comparativo 4° Trimestre 2016 País, Cba y Río IV. Porcentaje ocupados.**



Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 5: 4° Trimestre 2016. Total ocupados Río Cuarto**



Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

Las brechas en la **ocupación**, en el caso de Río Cuarto, la brecha máxima es de 14,35 puntos porcentuales en detrimento de los hombres para las edades desde los 40 a 49 años.

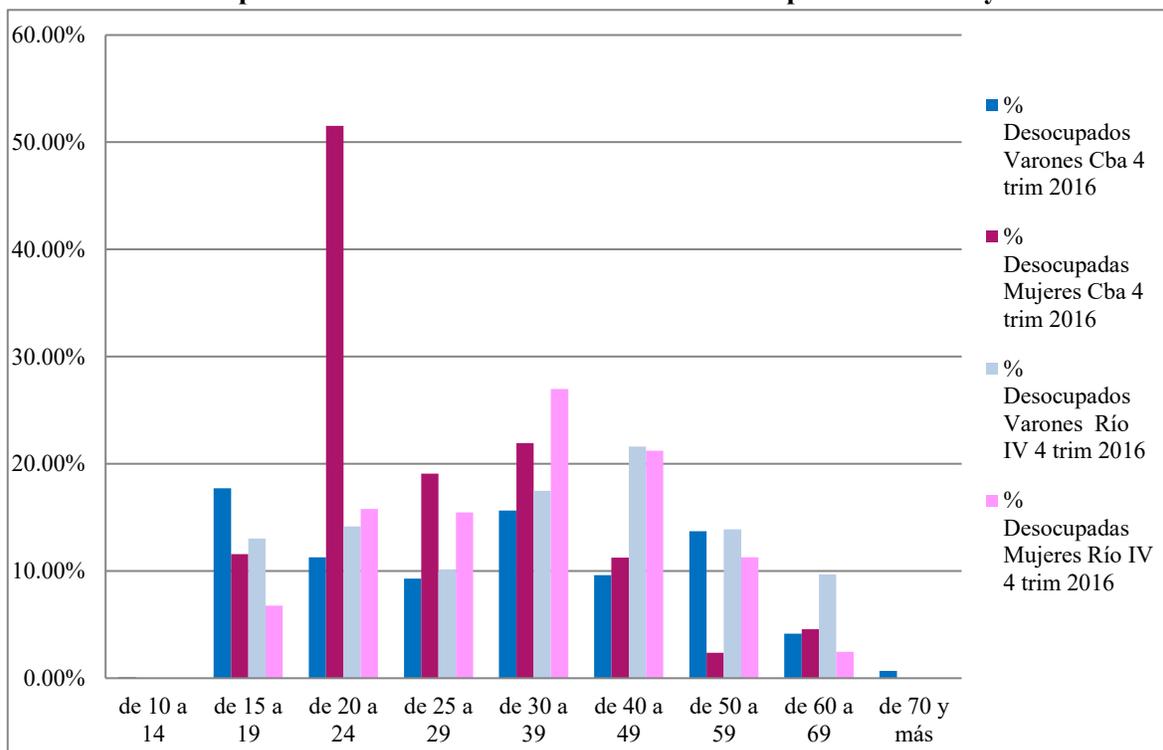
Río Cuarto tiene menores **tasas de desocupación** para mujeres hasta 29 años que la provincia de Córdoba, como observamos en Tabla N° 3 y gráficos 6 y 7, dichas tasas superan a las provinciales a partir de los 30 años. Para el caso de los desocupados varones, en lo que refiere a la ciudad y la provincia, siguen los mismos patrones que para las mujeres las tasas; es decir en Río Cuarto la desocupación es mayor que en la provincia para las personas jóvenes hasta 29 años y menor a partir de los 30 años.

**Tabla N° 3: Porcentaje de desocupación por sexo en Córdoba y Río Cuarto – 4to Trimestre 2016**

Edad	Córdoba		Río Cuarto	
	Desocupados Varones	Desocupados Mujeres	Desocupados Varones	Desocupados Mujeres
de 10 a 14	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%
de 15 a 19	17,71%	11,58%	13,03%	6,77%
de 20 a 24	11,28%	51,54%	14,16%	15,80%
de 25 a 29	9,29%	19,08%	10,14%	15,47%
de 30 a 39	15,65%	21,92%	17,48%	26,97%
de 40 a 49	9,60%	11,25%	21,62%	21,22%
de 50 a 59	13,72%	2,38%	13,89%	11,29%
de 60 a 69	4,15%	4,58%	9,68%	2,47%
de 70 y más	0,68%	0,00%	0,00%	0,00%

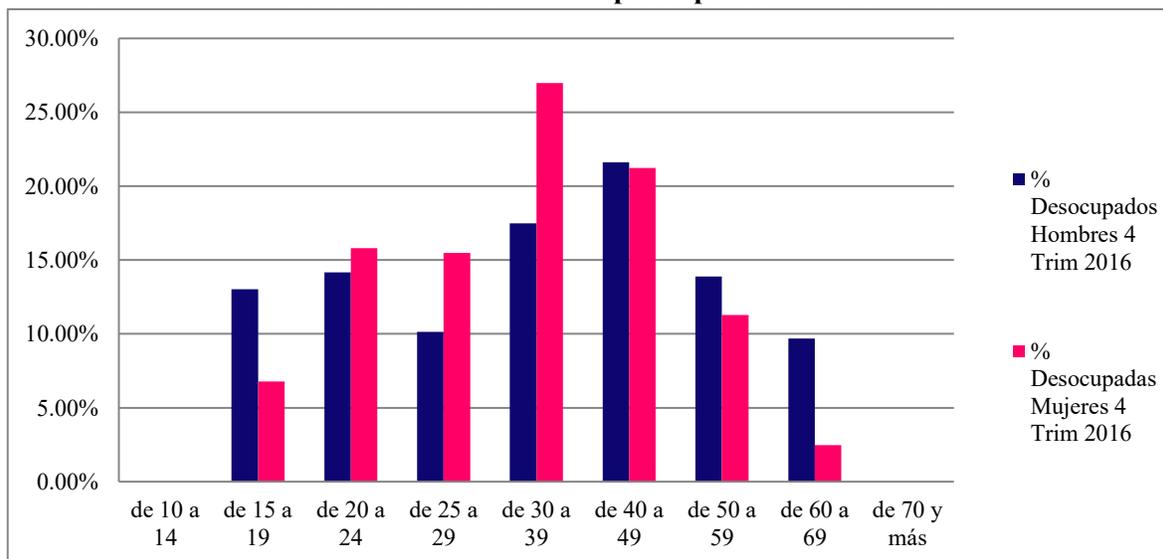
Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 6: Comparativo 4° Trimestre 2016. Total Desocupados Córdoba y Río Cuarto.**



Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

**Gráfico N° 7: 4° Trimestre 2016. Total Desocupados por sexo Río Cuarto.**

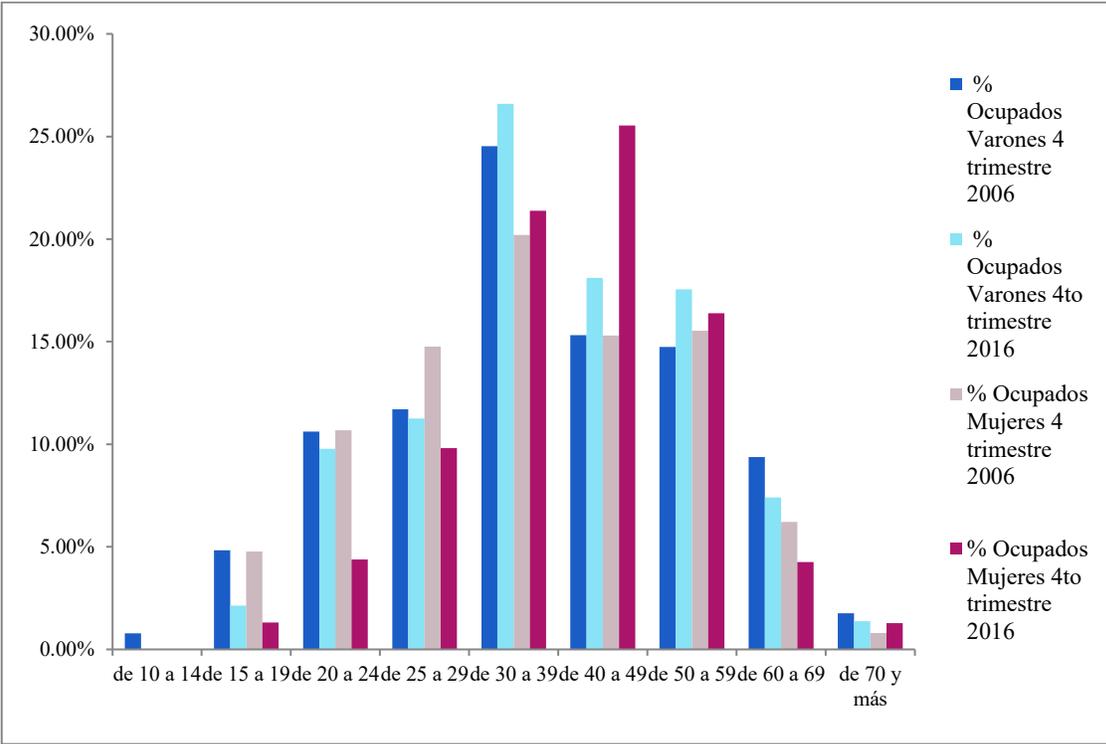


Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

En la última década, en Río Cuarto, la población masculina creció un 4,22 por ciento, y la población activa de varones creció un 8,34 por ciento. En el caso de las mujeres, estas tasas de crecimiento fueron del 14,29 y 21,79 por ciento respectivamente. Esta situación refleja que la población activa de hombres y mujeres aumentó a un ritmo mayor que el crecimiento de la población.

Las tasas de ocupación masculina en Río Cuarto no presentan diferencias significativas entre los años 2006 y 2016, lo observamos gráficamente en el Gráfico N° 8. En el caso de las mujeres, existe una diferencia importante en la tasa de ocupación de las mismas para las edades de los 40 a 49 años, ya que varía del 15,53 por ciento en el 2006 al 25,53 por ciento en 2016.

**Gráfico N° 8: Comparativo 4º Trimestre 2006 y 2016. Porcentaje ocupados Río Cuarto**



Fuente: elaboración propia a partir de la EPH, Indec

# V. CONCLUSIONES



## V.CONCLUSIONES

A lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes.

En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y cuando lo hacen suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad. Los progresos realizados para superar estos obstáculos han sido lentos, y se limitan a algunas regiones del mundo. Incluso en muchos de los países en los que la disparidad en la participación de la fuerza de trabajo y el desempleo se ha reducido, y en los que las mujeres están dejando de lado el trabajo familiar auxiliar para centrarse en el sector de los servicios, la calidad de los empleos de las mujeres sigue suscitando preocupación.

Hoy, existe consentimiento general sobre la importancia y necesidad de alcanzar la igualdad de género, por ello se concluye que para alcanzar el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se debe exigir la aplicación de un marco integrado de medidas transformadoras que se guíen por los convenios y recomendaciones de la OIT, que sitúe la eliminación de la discriminación y la consecución de la igualdad de género tanto en el hogar como en el trabajo como eje de las intervenciones políticas.

El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo. Por este motivo, los gobiernos deberían garantizar la protección de la maternidad a todas las mujeres, en concordancia con las normas internacionales del trabajo, apoyando modalidades de trabajo flexibles y orientadas a la familia, que ayuden a las mismas a compartir las responsabilidades de cuidado de una manera más equitativa entre ambos padres, y por medidas encaminadas a propiciar la reincorporación al trabajo.

Observamos que en la última década en Río Cuarto acontece un fenómeno muy particular en el mercado laboral, ya que disminuyen las tasas de ocupación de ambos sexos para menores de 29 años y aumenta para los mayores, reflejando un cambio significativo en el mercado de trabajo en la ciudad. Asimismo, la ciudad registra mayores tasas de ocupación femenina que a nivel país, y además tiene menores tasas de desocupación respecto de los hombres para Río Cuarto. Esta situación permite concluir que la ciudad no sigue los patrones tradicionales de discriminación por cuestiones de género en lo que refiere a niveles de ocupación, pero si a nivel salarial. Por lo tanto, puede afirmarse que existen cambios positivos de tipo social en el mercado laboral local.

### **5.1 Movilización mundial**

En el año 2017, por primera vez en la historia, se celebró un Paro Internacional de Mujeres. En simultáneo en más de cincuenta países, realizarán asambleas y manifestaciones. Aunque con matices entre las consignas, todas apuntarán a la igualdad de posibilidades para hombres y mujeres; contra la violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Los países participantes fueron: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Cambodia, Chad, Chile, Colombia, República Dominicana, Corea del Sur, Costa Rica, República Checa, Ecuador, El Salvador, Fiji, Finlandia, Francia, Guatemala, Alemania, Honduras, Hungría, Irlanda del Norte, la República de Irlanda, Israel, Italia, México, Montenegro, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Rusia, Escocia, Senegal, España, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uruguay, el Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela y Lituania.

El llamado de las organizadoras fue a realizar un paro total por una o dos horas, sea en el trabajo o en las tareas domésticas y en los roles sociales como cuidadoras durante la jornada completa.

Esta manifestación internacional, nos demuestra que aún falta mucho por conquistar, vemos como la mayor manifestación de desigualdad se observa en la parte laboral. Pues estadísticas nos demuestran que, mayor número de mujeres se reciben de una carrera universitaria, pero esto no se traduce en el mercado laboral, pues son ellas las que mayor

desocupación poseen y las que pueden acceder a puestos no tienen la misma remuneración por pertenecer al género femenino.

A nivel mundial esta situación se repite, y parece que la inequidad de género en el mercado laboral se perpetúa, lejos de achicarse, se ganan conquistas pero aún el escenario y estadísticas, nos demuestran que falta mucho para lograr la igualdad de género y la no discriminación a la mujer en ningún ámbito.

# VI. REFLEXIÓN FINAL, UN CAMINO POR RECORRER



## **VI. REFLEXIÓN FINAL, UN CAMINO POR RECORRER**

En el aire se perciben los tiempos de cambio, y las mujeres en el mundo con su lucha incansable por reclamar y obtener sus derechos han logrado los avances que hoy vemos en la sociedad. Desde poder acceder a la educación académica en todos los niveles, hasta lograr ser la máxima representante de un país, es decir llegar a la presidencia.

Si bien se observa a nivel mundial, una evolución en el mercado laboral, respecto al acceso a distintos puestos ocupados por mujeres, es un proceso que necesita principalmente un cambio cultural, el cual requiere muchos años para implantarse realmente, y lograr la naturalidad y la igualdad de oportunidades, basándose la selección en la capacitación que posea el postulante sin darle la prioridad al sexo de la persona.

La participación femenina en puestos jerárquicos crece a ritmo lento; persiste mientras tanto una situación general con ingresos e índices de calidad del empleo más bajos que entre los varones.

Podemos enumerar algunos casos destacados; Yellen se convirtió en la primera mujer en dirigir el banco central estadounidense en sus 100 años de historia. Así, la economista de 67 años se sumó al grupo de las poderosas, como Ángela Merkel, la canciller de Alemania con influencia en las directrices de la Unión Europea; Christine Lagarde, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyas decisiones tienen un gran impacto en la economía mundial, y Dilma Rousseff, presidenta de Brasil, el mercado más grande de América latina. Hay ejemplos aún más cercanos: la ex presidenta Cristina Kirchner es la primera mujer elegida para ese cargo en nuestro país, y Michelle Bachelet por segunda vez como jefa de Estado, de Chile.

Los ejemplos muestran que en el siglo XXI las mujeres no sólo han avanzado en el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales, sino que varias pudieron alcanzar puestos o trabajar en áreas que antes eran dominio de los hombres. Sin embargo, todavía persisten desigualdades, tanto en los salarios como en el acceso a cargos ejecutivos.

Es un proceso lento, aún falta mucho camino por recorrer, vale la pena el esfuerzo, ya que la ganancia está en la complementariedad y la diversidad. Y los logros de tanto esfuerzo y anhelos de superación femenina, que nos preceden, nos permiten hoy transitar senderos que ellas abrieron, y continuar convirtiendo debilidades en fortalezas.

# VII. BIBLIOGRAFÍA



## VII BIBLIOGRAFÍA

M<sup>a</sup> PILAR FERREIRO DÍAZ. (2014-2015) .trabajo fin de máster. La «revolución laboral» de las mujeres: luces y sombras. Universidad Jaume. Facultad de ciencias humanas y sociales. España. Introducción (p.2, 3 y 4).

UNESCO. (2016).Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016.Resumen ejecutivo. Organización Internacional del Trabajo • Ginebra. (p.3y p.11).  
<http://www.ilo.org/gender/Aboutus/IL0andgenderequality/lang>

ONU.(2017) Organización de las Naciones Unidas. Agenda mundial del desarrollo sostenible agenda 2030. ODS: Objetivos de desarrollo sostenible. <http://www.undp.org/content/undp/es>

CARRIZO, F. y otros (2016), “Río Cuarto Indicadores Socio-económicos”.  
<http://www.eco.unrc.edu.ar/blog/2010/06/indicadores-e-investigaciones/>

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (2015). Gobierno de la Provincia de Córdoba.

HAIR J. (1999). Análisis Multivariante. Iberia Madrid.

INDEC – EPH Continua. Cuadros. [http://www.indec.gov.ar/bases\\_EPH\\_tabulado\\_continua.asp](http://www.indec.gov.ar/bases_EPH_tabulado_continua.asp).

JOHNSON, D. (2000), Métodos multivariados aplicados al análisis de datos. International editores Thomson.

SAMPIERI, R. (1998) Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Mc Graw Hill. Colombia.

SOLER E. (2004) Métodos Estadísticos Multivariados aplicados al análisis de datos en la investigación Apuntes de clase. Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.